

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2019  
Comunicado de Prensa DGC/367/19

### **Demanda CNDH a Autoridades Federales, Estatales y Municipales avanzar en protección y garantía de la Seguridad Social, y establecer Mecanismos para Proteger la Seguridad, Salud e Higiene Laboral**

- El Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, participó en la presentación del libro *Hacia un nuevo modelo laboral en México. Reflexiones desde los derechos humanos*, editado por la CNDH, acto en que llamó a los sindicatos a coadyuvar y ser contrapesos de las desigualdades e injusticias laborales
- Dicha obra, generada a instancias del dirigente del STRM, Francisco Hernández Juárez, presenta el escenario actual de los derechos laborales en México y contiene las opiniones expertas de Alfredo Sánchez Castañeda, Jesús Rodríguez Cebreros, Carlos Reynoso Castillo, María Ascensión Morales Ramírez, María del Rosario Jiménez Moles, Carlos Francisco Quintana Roldán y Alfredo Islas Colín

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) demandó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno avanzar en la protección y garantía del derecho a la seguridad social como una prerrogativa independiente y accesible para todas las personas; y dada su estrecha relación con la materia laboral, propuso la existencia de mecanismos para la protección de la seguridad, la salud e higiene en el trabajo; la correcta aportación y uso de cuotas obrero patronales; la entrega de pensiones, independiente de la circunstancia que les den origen, y, en general, aquellos derechos adquiridos por las y los trabajadores, los cuales deben ser respetados y cumplidos.

Por ello, llamó a los sindicatos a coadyuvar y ser contrapesos de las desigualdades e injusticias laborales, al tener una posición ideal para conocer de dichas situaciones, con posibilidad de visibilizarlas y contribuir con la protección de los derechos humanos, lo que debe sumar a su actividad en las negociaciones colectivas en las que no debe olvidarse el respeto de los derechos humanos laborales.

Así lo expresó el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, al participar en la presentación del libro *Hacia un nuevo modelo laboral en México. Reflexiones desde los derechos humanos*, en el marco de la Convención Anual del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), obra y evento impulsados por Francisco Hernández Juárez, Secretario General sindical. En ese acto, el Presidente de la CNDH destacó que, al velar por el respeto a la libertad de asociación y la negociación colectiva, la no discriminación en el empleo y la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso, los sindicatos actuarán en pro de los derechos de las personas trabajadoras, por lo cual, invitó a las cerca de 70,000 personas afiliadas en activo y jubiladas del STRM a mantener y fortalecer la toma de decisiones en su organización, con base en los medios disponibles en sus

estatutos y con una visión que fomente la dignidad de las personas y, por ende, sus derechos humanos, en el entendido que la progresión de los mismos se encuentra inevitablemente ligada con el desarrollo tanto personal como del núcleo familiar, por ende, del desarrollo social.

Al respecto, explicó que la CNDH ha incluido en sus posicionamientos dicha visión y enunciado los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el propósito de fortalecer e impulsar el cumplimiento de los compromisos adoptados por el Estado mexicano, entre los que se encuentra erradicar la pobreza y atender al crecimiento económico y trabajo decente para todas las personas.

Señaló que esta Comisión Nacional también busca poner sobre la mesa el análisis y seguimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, en especial el asumir un compromiso corporativo político de derechos humanos lo que se contempla en la Recomendación General 37 de la CNDH sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas, y agregó que ésta y otras Recomendaciones Generales atienden y observan el marco internacional para fomentar su observancia por las autoridades sobre la temática laboral.

En el marco de la XLIV Convención Nacional Ordinaria Democrática del STRM, acompañado por el Secretario General sindical, Francisco Hernández Juárez; el Sexto Visitador General de la CNDH, Jorge Ulises Carmona Tinoco; Óscar Valverde, representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en presencia de líderes sindicales, trabajadores y representantes de organismos internacionales, González Pérez apuntó que la obra editorial responde al interés del sindicato por acercar a la CNDH la inquietud sobre el panorama laboral en México, posterior a las reformas a los artículos 107 y 123 constitucionales, que implican un cambio trascendental a la Ley Federal del Trabajo, especialmente a distintos aspectos procesales de la justicia laboral, escenario que deberá tener presente un modelo de implementación y actividad respetuoso de los derechos humanos.

Dijo que se requiere tener en cuenta el factor presupuestal para la implementación de dicha reforma, por lo que su definición y diseño deben sustentarse en una perspectiva de derechos humanos y evitar así la vulneración de prerrogativas como el acceso a la justicia, ya que se debe prever y garantizar en la planeación y ejecución del presupuesto público, los recursos para la creación de los nuevos Juzgados Laborales y los Centros Conciliatorios, sin olvidar las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que deberán resolver todos los asuntos en trámite.

Destacó que dicha reforma también contempla el derecho sindical, al establecer el ejercicio al voto universal, libre y secreto para favorecer procesos democráticos de negociación colectiva; recordó que el Convenio 98 de la OIT, ratificado por el Estado mexicano en 2018, entrará en vigor en noviembre próximo, enfocado en la sindicación y negociación colectiva, y no debe dejarse de lado acercar a las personas trabajadoras y empleadoras información actualizada y precisa sobre sus derechos, además de incentivar políticas públicas para forjar instituciones imparciales que impidan la intrusión de personas e intereses ajenos a la mejora de las condiciones laborales en la operación y desarrollo de las actividades sindicales, para garantizar la libertad sindical sin presiones políticas, ya sea que provengan de partidos políticos, del Estado, de las o los empleadores o de terceras partes con agendas privadas, con el propósito de que la negociación de las condiciones de trabajo se base en ejercicios democráticos que tengan como fin el desarrollo de las personas trabajadoras y sus familias, por ende, de la sociedad en general.



También, llamó al Ejecutivo federal y al Senado a integrar a nuestro ordenamiento legal los Convenios 122 y 81 de la OIT, así como la posibilidad de presentar quejas ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU respecto de diversos derechos laborales, y refrendó el compromiso de la CNDH de velar por los derechos humanos en México al tiempo que expresó su convicción de que la mejor herramienta para evitar violaciones a los derechos humanos es conocerlos.

A su vez, Francisco Hernández Juárez indicó que el documento es herramienta indispensable para acompañar al sector laboral de México en este periodo de transición, generado a partir de la reforma constitucional de 2017, además de que señaló que la CNDH es un aliado fundamental de las personas trabajadoras en la búsqueda del respeto a sus derechos humanos y en lograr mejores condiciones de trabajo, y añadió que para lograr mayor equidad, justicia y que los trabajadores tengan condiciones de vida y laborales dignas es necesaria la sindicalización y una contratación colectiva auténtica, por lo que llamó a sus agremiados a hacer suyo el libro y asumir el acompañamiento brindado por la CNDH como indispensable para que México sea un mejor país para el sector laboral.

Por su parte, Oscar Valverde saludó la iniciativa del Sindicato de Telefonistas y la CNDH; confió en que el texto presentado favorezca la reflexión para que los trabajadores de nuestro país cuenten con más herramientas que les permitan defender sus derechos humanos y laborales, sobre todo en estos tiempos tan decisivos para la actividad sindical.

En su oportunidad, Jorge Ulises Carmona Tinoco, explicó que la mencionada obra, coordinada por el doctor Carlos Reynoso Castillo, experto en la materia laboral promete ser un referente en temas como los derechos individuales y colectivos, la responsabilidad de las empresas en materia de derechos humanos, así como ahondar en la impartición de la justicia laboral y la seguridad social a que tienen derecho las personas trabajadoras, temáticas que son abordados por académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma de Baja California y de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

En la presentación del libro también estuvieron presentes Martín Díaz Covarrubias Castillón, Secretario General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores; Max Correa Hernández, Secretario General de la Central Campesina Cardenista, y Adriana Geuguer Dosamantes, Directora General de la Sexta Visitaduría General de la CNDH.